

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DIRIGIDO POR

D. José M. Lopez Belmonte,
PRESBITERO.

Y

D. Antonio Morales Rocamora.
SAN LORENZO, NUM. 5,
MURCIA.

Con la debida separacion é independencia y desempeñadas por competentes profesores, tiene este colegio establecidas: Escuelas de instruccion primaria en los tres grados: párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extension, hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, geografía y dibujo.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares, que está dirigida por D. Antonio Ginebra Vila.

Queda la matricula abierta desde el 20 de Setiembre, y las clases darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Para más pormenores se facilitan referencias.

LO DEL DIA.

Insertamos en la reseña de la sesion del ayuntamiento lo que se refiere á una persona tan allegada á nosotros, que más no puede ser, por dos razones: primera, porque vea la nobleza de las manifestaciones hechas por los señores Abril, Salmeron y Almazan; y segunda, porque el público juzgue como, por qué y á cuánto está obligada la persona á que aluden.

No queremos regatear á nadie motivos de gratitud.

Esto no estorbará nunca para que cada cual cumpla con su deber.

Vemos con fruicion el calor que ha desarrollado en la casa del pueblo, calor que trasciende fuera de ella confianza y tranquilidad á la poblacion. Así debia ser siempre.

Tambien es honroso el pensamiento que predominó, al fin, en la última sesion, que puede condensarse en esta frase:

«Nada de echar responsabilidades á nadie, y adelante.»

Esto es lo patriótico y lo conveniente.

Unidos el alcalde y los concejales pueden hacer mucho y seguramente lo harán.

Del alcalde interino, dijo todo el concurso que presencié la última sesion:

—Es segundo teniente alcalde; pero tiene talla para mucho más.

Querer es poder.

Ambicionar la popularidad y desejar el aplauso público, lleva á los hombres á hacer cosas buenas, y grandes y hasta heróicas.

Somos así; ¿qué le vamos á remediar?

Una especie de muerte es el no querer nada, el no tener una ilusion, el que le sea á uno indiferente que lo juzguen bien ó lo juzguen mal.

Precisamente, encontramos en una hoja de un almanaque, estos profundos pensamientos del Conde de San Luis, que creemos que tienen alguna oportunidad refiriéndolos á las cuestiones locales de estos dias:

«Aconseja la equidad no ofender á nadie; ordena el interés no convertir en adversarios á los hombres honrados y de talento.

Confiad en los que se esfuerzan por ser amados; dudad de los que sólo procuran parecer amables.

La prodigalidad consiste en dar mucho; la liberalidad en dar oportunamente.

No dejeis de merecer el agradecimiento, temiendo la ingratitude.»

AYUNTAMIENTO.

A la última sesion asistieron los señores Piqueras, Solís, Sobejano (D. Andrés y D. José María) Diaz, Dánio, Lopez Gomez, Albaladejo, Lopez Cabezuelo (D. Rafael) Gomez Cortina, Salmeron, Azcoytia, Abril, Esteve, Marin Baldo, Cantó, Bojart, Hernandez, Lopez (D. Ricardo), Soler (D. Prudencio), Illan, Almazan, Aleman y Ballester, total 24, mayoría absoluta de la corporacion.

Leyóse el acta, y el presidente Sr. Piqueras esplicó su presencia en aquel sitio por su obediencia á la ley: manifestó que no tenía necesidad de decir de donde venia ni á donde iba; se recomendó á los concejales para que le ayudasen en el desempeño del grave cargo que sobre él pesaba y dió la más completa seguridad de que cumpliría y haria cumplir cuantos acuerdos tomase la corporacion.

El Sr. Dánio dijo que retiraba su dimision por haberse enterado de que en la manifestacion no se habia dado ningun grito contra el ayuntamiento.

El Sr. Salmeron dedicó un recuerdo al alcalde Sr. Abellan, sintiendo su ausencia, y manifestó que tenía gran complacencia al ver presidir al Sr. Piqueras y te-

nerlo de alcalde, sintiendo únicamente que no fuese conservador, para que ocupase definitivamente dicho cargo. Igualmente retiró su dimision, fundado en lo que se habia dicho de los concejales; rogando que la retiraran tambien los demás dimisionarios.

El Sr. Hernandez Almansa, dijo que el pedir la palabra con motivo del acta, solo dá derecho á hablar sobre ella, á rectificarla, y no á otra cosa; pues la tramitacion de las dimisiones es otra. Si el acta relata lo ocurrido debe aprobarse.

El Sr. Dánio, dice que hasta que está aprobada el acta no tiene validez legal.

El Sr. Azcoytia, conforme con Hernandez, dice que no debía hablarse de dimisiones.

El Sr. Piqueras, dice que no se ataca al acta, que estas manifestaciones no hacen más que desvirtuar las anteriores.

Se aprobó el acta.

El Sr. Abril, indica que se ha sentado una doctrina que no es la legal, al decir que la dimision se presente al gobernador; siendo así que es ante el ayuntamiento; que se deje esa cuestion para luego y que cada uno hará lo que quiera, insistir ó retirarla.

Con lo cual se pasó al despacho ordinario.

Se dió cuenta del presupuesto extraordinario aprobado por el gobernador.

Se leyó una comunicacion del delegado de Hacienda, levantando la suspension de los procedimientos de apremio.

Con esto motivo manifestó el Sr. Piqueras que habia tenido por la mañana el sentimiento de firmar en cuarenta expedientes de apremio, porque, legalmente, no habia podido excusarse; pero comprendiendo el estado precario de la huerta y lo afflictivo que ha de ser en estas circunstancias el procedimiento de apremio, propone al ayuntamiento que se insistiese cerca del gobierno, en pedir la moratoria, del modo que la corporacion creyese más egecutivo, bien nombrando una comision, bien excitando el celo de los diputados y senadores de esta provincia.

El Sr. Salmeron, dice que han gestionado hasta cerca de un mes los diputados por esta capital; pero que está conforme en que se insista, por la contribucion y por consumos.

El Sr. Hernandez Almansa propone que se haga una exposicion al ministro de Hacienda y que después el alcalde excite el celo de

los Sres. Senadores y Diputados. Así se acordó.

Se pasó á la provision de la plaza vacante de sangrador en el distrito de San Antolin: tuvo 11 votos el Sr. Raynel y 11 el Sr. Garcia. Empate. Quedó el asunto para otra sesion.

Se dá cuenta del decreto que el alcalde Sr. Piqueras dictó al dia siguiente de tomar posesion, en el expediente de arrendamiento de consumos: lo esencial de este decreto es: que debiendo el arrendatario sesenta y seis mil y tantas pesetas al ayuntamiento, é incurriendo en responsabilidad el egecutivo de los acuerdos y el que tiene el deber de velar por los derechos del municipio, al no cumplir dichos acuerdos ó no hacer valer dichos derechos, se concedía al arrendatario de consumos un plazo brevísimo, para que ingresare el débito.

El Sr. Hernandez manifestó que siendo la responsabilidad de los alcaldes, el ayuntamiento no debia intervenir; debiendo solamente acordar que se ha oido con agrado lo dicho por el Sr. Piqueras, y que se consigne así.

El Sr. Salmeron manifestó que estaba conforme; pero que se deje á la discrecion del alcalde interino el obrar, en vista de la crisis que sufre el comercio y en atencion á que son personas de conocida responsabilidad los que responden del cumplimiento del contrato de arrendamiento de consumos.

Los Sres. Marin Baldo, Almazan y Azcoytia, se manifiestan conformes con lo dicho de que se consigne haber oido con agrado lo dispuesto por el Sr. Piqueras, ampliando alguno de ellos el acuerdo hasta asumir la corporacion la responsabilidad del decreto.

El Sr. Piqueras explica por qué ha dado cuenta, y se refiere á la importancia del asunto; pero manifiesta que aparte del deber legal, le impulsa la estrechez de fondos, la miseria del municipio, por lo que apremiará á todo el que deba á la municipalidad.

El Sr. Bojart pregunta que quién ha tenido la culpa de ese asombroso retraso, y que debia darse una satisfaccion al público y patentizar quien era el responsable; que si efectivamente resulta ser tan importante la deuda, no se conceda un plazo tan ámplio; que la responsabilidad en estas cosas es del que no ha cobrado, no del que no ha pagado; excitando por último al presidente á que no estreme sus medios de accion, pe-

no siempre que no incurra en responsabilidad ni él ni el ayuntamiento.

El Sr. Azcoytia manifiesta que no son 5 meses lo que debe el arrendatario, sino 15 días del pasado y el mes corriente porque se cobra por adelantado.

El acuerdo sobre este particular, se tomó de conformidad con la indicación primera del Sr. Hernandez.

Después de este, se trató otro escrito relacionado también con la empresa de consumos. Leyóse un escrito del gerente de dicha empresa D. José Illan Gonzalez, pidiendo que se admita por el ayuntamiento en pago de las mensualidades, y á cuenta de estas, lo que ordinariamente se recaude en la actualidad. Manifestó enseguida el Sr. Lopez que no debía admitirse el escrito, como no debieron, á su juicio, admitirse los dos anteriores, por los que se han hecho dos rebajas á la empresa.

El Sr. Hernandez Almansa, que debe denegarse de plano lo que se pide.

El Sr. Abril se manifestó conforme en lo esencial con lo dicho; pero que creyendo ver en el escrito algo que no le parecía oportuno decir en el momento, opinaba por que pasase á informe de la comisión.

El Sr. Azcoytia dijo que la práctica era que todos los escritos dirigidos al ayuntamiento pasasen á las comisiones, lo cual no significaba nada, ni comprometía á la corporación en ningun sentido.

El Sr. Hernandez Almansa insistió en que de aceptarse el escrito de algun modo, parecería algo deprimido el acuerdo de haberse visto con agrado la conducta del Sr. Alcalde en el asunto antes cuestionado.

Reasumió el Sr. Presidente el debate y puso á votación la siguiente pregunta:

¿Pasa á la comisión el escrito del gerente de la empresa de consumos?

Dijeron que sí, los señores Salmeron, Azcoytia, Abril, Cantó, Bojart, Soler (D. P.), Almazan y Aleman.

Dijeron que no, los señores Solis, Sobejano (D. J. y D. A.) Diaz, Dánio, Lopez Gomez, Albaladejo, Gomez Cortina, Esteve, Marin Baldo, Hernandez, Lopez (don Ricardo), Illan, Ballester, y el señor Presidente.

El Sr. Abril dijo que habiendo salido un concejal sin emitir su voto, no era válida la votación.

El Sr. Piqueras dijo que si el acuerdo resultase ilegal el obraría según su deber.

El Sr. Hernandez, dijo, por último, que la necesidad del apremio á la empresa de consumos es evidente; que lo propuesto por el gerente no es aceptable y que debe rechazarse; y así se acordó.

Y se pasó á tratar de la dimi-

sión presentada por el archivero de ayuntamiento. Al darse cuenta de ella pidieron la palabra los señores Abril y Salmeron.

Manifestó el Sr. Abril, que la amistad que le une con el dimisionario, no habia de ser obstáculo para ser el primero que defendiese que no debía admitirse la renuncia de su cargo, por las condiciones que tiene para ello. Dice que despues de la manifestación ya célebre, hubo distinto criterio en juzgarla, y que el director del DIARIO, en uso de su libertad y derecho...

Al llegar á esta punto, el señor Presidente llama la atención del Sr. Abril para que se contraiga á la cuestión.

Replica el Sr. Abril indicando á la presidencia que conozca que hay en ella un republicano... (*Rumores en el público.*)

Pide el Sr. Abril que se le respete en su libertad.

Dice el Sr. Piqueras que allí no tiene más procedencia ni significación que la de la ley y para la ley (*aplausos.*)

El Sr. Abril se adhiere á estos aplausos, y continúa defendiendo con elocuentes frases, que sin duda le inspiraba la amistad, que no se debía admitir de ningun modo la dimisión del Sr. Tornel, reconociéndole su libertad de escribir como periodista lo que quiera. Y haciendo abstracción de otras razones, dijo que aunque no fuera más que por los recuerdos de la inundación del 79 y los méritos que entonces contrajo dicho escritor para con la ciudad, no debía admitirse su renuncia.

El Sr. Salmeron, dijo que aunque no era tan amigo del dimisionario como el Sr. Abril, le estima en mucho, porque procedía como él del pueblo y se debía á él mismo lo que era; por lo que pedía que en ningun modo se le admitiese la dimisión.

El Sr. Almazan, se adhirió á las anteriores manifestaciones y pidió que no solo no se le admitiese la renuncia sino que se le nombrase además, por las condiciones que en él concurren, cronista de la ciudad.

El Sr. Piqueras abundó en las mismas manifestaciones y en nombre del aludido y demás empleados del ayuntamiento dió las gracias á la corporación, manifestando que el haber aceptado esta dimisión hubiese sido abrir una brecha en la inmovilidad de los empleados municipales, de quienes si se puede y debe exigir el estricto cumplimiento de sus deberes, no debe aparecer, como que se les obliga á ninguna otra cosa; pudiendo el que tenga otra profesión ser libre é independiente en su ejercicio.

Así lo acordó unánimemente la corporación.

De otros asuntos varios se acordó: Suspender la matanza de cerdos

hasta que sea conveniente.

Autorizar una obra que se hace en la calle de la Trinidad, y su gasto.

Que la junta de Sanidad informe sobre la conveniencia de abrir las escuelas públicas, en la ciudad y huerta.

Varios escritos particulares, de menos importancia, pasaron á informe de las respectivas comisiones.

EL CÓLERA.

El Director general de Beneficencia, en telegrama de ayer, dice lo que sigue:

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia de Alicante: En Elche hubo ayer 3 invasiones del cólera y 4 defunciones. En Monforte 4 invasiones y 5 defunciones. En Novelda 1 defunción y ninguna invasión. En San Vicente 1 defunción en persona procedente de Villafraqueza. En Alicante y resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida: no hay noticias de nuevas invasiones en los pueblos donde las hubo antes. Provincia de Tarragona: en Mora de Ebro no hubo ayer invasión alguna del cólera y falleció uno de los invadidos en días anteriores. En Garcia hubo anteayer una invasión y dos defunciones. De ayer no hay noticias de Cervera; en los días 19 y 20 hubo dos defunciones.

Las noticias del cólera comunicadas por nuestros cónsules en el extranjero, son las siguientes: en Marsella, en las 24 horas 3 defunciones. En Tolon ninguna invasión. Cete 2 defunciones. Etthoes 3 id. Finiotret 1, invasiones 1. En Nápoles de la media noche del 20 al 21 han ocurrido 305 invasiones, seguidas de 97 defunciones, con más 64 casos anteriores: en cura 278: cercanías 57 casos y 63 defunciones. Provincia de Génova: en Spezia 24 casos y 15 defunciones: resto provincia 8 casos y 6 defunciones. Provincia de Massa: un caso y una defunción.

CORRESPONDENCIA.

Servicio particular del DIARIO DE MURCIA.

«Madrid 21.

En Bilbao estan altamente resentidos por el rigor que se ha usado con los amigos del Sr. Castellar.

Los alcaldes de Durango y Bermeo que han sido destituidos, lo han sido por salir á las estaciones á saludar al eminente tribuno.

—La alarma que se había producido por las dos defunciones de Getafe, han desaparecido.

Los enfermos murieron de cólera nostra.

—El gobernador de Lérida señor Serantes, ha llegado á aquella capital, poniéndose en seguida al mando de la provincia.

—Hay gran agitación en Alicante.

Los comerciantes y navieros se hallan resueltos á hacer una manifestación.

—Ha sido admitida la renuncia del Sr. Abellan.

—Parece que algun temor ha tenido el gobierno en las últimas veinticuatro horas, de que el orden público se alterase, pero como quiera que sea, la verdad es que en los centros oficiales se niega con firmeza toda posibilidad de que pueda alterarse el orden público.

—Cada día son más sóbrios y menos alarmantes los despachos oficiales sobre el cólera.

—Dejamos ayer pendiente el duelo en la exposicion de motivos del doctor Letamendi; procediéndose luego á los experimentos.

La mayoría de los concurrentes se quedaron mas bien dentro de la perplejidad que de la certeza, aunque inclinados á creer, en tanto no vean lo contrario, que los microbios resisten á la acción del picrocianuro potásico, del agua régia y del nitrato de plata.

Por lo que se refiere á los doctores contrincantes, puede asegurarse que los dos son hombres convencidos, y que solo están guiados por un alto interés científico.

—Sabido es que el Sr. Pidal ha querido suspender la apertura del curso universitario, como habian visto con gusto en Gobernación, donde priva la fiebre por toda clase de cordones; pero además hay ahora que el Sr. Silvela publicará una circular, quizá en la «Gaceta» de mañana, una enérgica circular, «disponiendo que por ningun concepto se ponga obstáculo en su viaje á los testigos que deban concurrir á los juicios orales ni á los que tengan que evacuar diligencias judiciales en ningun lazareto ó cordon sanitario que no sea de los establecidos por órden del gobierno.»

NOTICIAS LOCALES.

Mañana noche dará un concierto de guitarras y bandurria la familia Box, que son tres artistas famosos, según hemos leído en algunos periódicos.

El Sr. Box, y su hija manejan la guitarra admirablemente y el niño Box, es una habilidad en bandurria.

El concierto será en el teatro circo, á las 8 de la noche, de mañana jueves.

El domingo en la madrugada falleció la madre de nuestro amigo D. Francisco Garcia Pastor y hermano de D. Francisco Pastor Gomez. Su entierro se verificó en el mismo día, á las 5 de la tarde. La familia de la difunta ruega á sus amigos la encomienden á Dios. Reciban nuestro pésame.

El viernes de la semana pasada en los barrancos de Italia, término

Cehegin, hubo una riña entre individuos, de la que resultó muerto el guarda Juan Durán. El agresor se cree se encuentra herido; ignorándose, hasta el momento de cerrar nuestra edición, su paradero.

El Juzgado entiende en el punto.

En «La Tarde», periódico de Alicante, del día 18 del actual, damos:

Se ha suspendido la expedición de billetes del ferro-carril, impidiendo nuevamente á los viajeros de Alicante la circulacion que hemos pidiendo la prensa y el público y en general.

También se ha suspendido según orden emanada de la superioridad la circulacion de los trenes mercancias.

El Ayuntamiento de Moratalla parece por sus acertados acuerdos, merecer más lisonjeros elogios: sabemos que se ha blanqueado toda la localidad, y que visto lo continuo de las tempestades, ha colocado en diferentes puntos de la poblacion esta diez para-rayos.

Probablemente trabajara en la plaza de Toros de Caravaca durante la feria el Capitan Martinez, pues hace dias lo tiene solicitado y concedido por la Empresa.

Además de los trabajos gimnásticos y ascensiones aereostáticas, lidiarán en las mismas tardes algunos novillos.

Miguel Hernandez Hernandez, ha sido nombrado por el Ayuntamiento, veredero municipal con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Se ha recibido en la Secretaria de esta Alcaldía, del coronel del regimiento Cazadores de Tetuan, libreta de ajustes y una libranza por valor de 22 pesetas para el soldado Juan Clemente y Pagan.

Para el día 2 del próximo Octubre se convoca á juntamento, á todos los interesados en los heredamientos de Zeneta, Beniel, Benimay, Las Parras y Carcanox.

La Delegacion de Hacienda ha aprobado el reparto de consumo de la villa de Moratalla por haber englobado en él un recargo municipal que debe hacerse en expediente separado.

En la seccion de Fomento se ha recibido el título de Licenciado en facultad de Medicina á favor de Ignacio Martinez Lopez, residente en esta capital.

Por R. O. 15 del actual, les ha sido perdonado a José Mellinas Martinez, vecino de Lorca, y á Juan Perez Diaz, vecino de Totana, las cuatro quintas partes de la multa que les fué impuesta por el estoreo abusivo de sus ganados en los montes comunales de dichas poblaciones.

Dos sujetos que se hallaban ayer en completo estado de em-

briaguez, en la calle de S. Juan de Dios, amenazaron con una pistola á un hombre que con una hija suya pasaba por dicha calle, de cuyo hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Anteayer fué herido de una pedrada en el labio, en el barrio de San Lorenzo, un niño, el cual fué conducido al hospital y el agresor á la Correccion por agentes de orden público.

El Director y el Inspector general de Sanidad encargados de las provincias de Levante, á pesar de haber teleografiado á Cartagena de que se iban á dirigir á dicha ciudad y estar acordado que no se les pondria obstáculo alguno, parece según nuestras noticias, que al llegar dichos señores á la mencionada ciudad, se encontraron que no habia salido nadie á recibirles y tuvieron que tomar un bote en Santa Lucia, y hospedarse en el Arsenal. Ignoramos lo que haya sucedido después.

Segun telegrama de Argel, del 17, la colonia española residente en aquella ciudad, compuesta en su mayoría de naturales de Murcia, ha organizado una suscripcion con destino á las víctimas del cólera en Francia.

REVISTA MILITAR. Alcaldía constitucional de Murcia.—El artículo 230 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 2 de Diciembre de 1878, determina que todos los años habrán de pasar revista los individuos pertenecientes á la reserva, á la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada; y habiendo dispuesto el Sr. Coronel Jefe de esta zona militar que la expresada revista tenga efecto desde el 1.º al 16 del próximo Octubre, se hace notorio por el presente para conocimiento de todos los individuos de dichas clases residentes en este distrito municipal á fin de que, sin escusa ni pretesto alguno, se presenten dentro del referido plazo ante sus respectivos jefes con el objeto indicado, por cuyo medio se evitarán los perjuicios que en otro caso habrán de irrogárseles.

Murcia 22 de Setiembre de 1884.
—El alcalde accidental, Juan Pi-
queras.

El Capataz de la comarca de Caravaca dá parte de que reconociendo el monte el día 19 una de las parejas de guardas municipales con el fin de evitar el gran desorden que habia, se encontraron cinco ó seis hombres armados y un carro cargado de maderos, y al intimarles su rendicion, contestaron haciendo fuego, quedando muerto uno de los guardas, y herido uno de los agresores, habiendo desaparecido éste con sus compañeros, los cuales se ignora su procedencia. Reconocido el terreno al día siguiente, se encontraron 33

maderos que han quedado en poder del juzgado competente.

El capitan Martinez ha pedido autorizacion a este Gobierno de provincia, que le ha sido concedida anteayer, para dar tres funciones en Caravaca, de ascension en el lobo y vacas corridas por aficionados de esta localidad en la plaza de Toros de aquella ciudad, en los dias 28 y 29 del actual y 5 del próximo Octubre.

Mañana se celebrara la vista de la causa seguida en Mula contra José Saravia Egea y otro, por el delito de disparo y lesiones, siendo el abogado defensor D. Salvador Martinez Moya.

COSAS VARIAS.

A MERCEDES RUIZ. EN SUS DIAS.

Sé que estás mala y llorosa
y triste y con gran pesar;
pero sé que estás hermosa,
(niña de mi corazón),
¡ay! yo quisiera alegrar
esa tu cara de rosa.

Como miro en tí una aurora
en un nimbo de arrebol
y tu luz me falta ahora,
(¡ay soledad, soledad!)
Mercedes encantadora,
sal pronto, que salga el sol.

Sol y aurora te he llamado
y no es mucho, no señora;
sin tí todo está trocado,
todo reló está parado;
(hija, por Maria Santísima),
sal pronto dando la hora.

Y halle tu cuerpo sano;
y tu inocencia, cariño;
tu pureza, excelsitud;
y corona tu virtud,
(y á mí me dices de tú)
y si no voy y te riño.

FELICITACION Á LA SEÑORITA MERCEDES SORIANO

Eres tipo de belleza,
de sensatez, de ternura,
de amor, de paz, de ventura,
de candor y de pureza.

Por eso tú siempre tienes
quien forma tenaz empeño
en ser el señor y dueño
de tal cúmulo de bienes.

Y aquel que preso en tus redes
mañana sea tu marido,
dirá que lo ha protejido
la Virgen de las Mercedes.

J. A. Soriano Hernandez.

PINTOR «DE HISTORIA».

(CUENTO.)

A un pintor de poca fama
acudió un rico una vez
á que pintara la imagen
gloriosa de San José,
en esa actitud simpática
en que se le suele ver,
un poco inclinado el cuerpo

y Jesús asido á él.

Entró el pintor en su estudio
con calor, y en dos por tres
trazó la noble figura
del bendito santo aquél,
pero sin el Niño, cosa
que dejó para después.

En su mano estafalaria
iba volando el pincel,
y, cuando ya embadurnando
al santo iba por los pies,
presentósele en su casa
el que mandósele hacer.

—«¿Cómo vá la obra?» dijo,
y el pintor dijo:—«Muy bien:
la figura principal
ahora mismo vá usted á ver.»
Y al decir esto, mostró.....
(¡vaya una escena cruel!)
un San José con patillas
y calzon corto á la vez!!

—«¡Mamarracho!» dijo el otro
riendo á más no poder:
«¿en dónde, zopenco, ha visto
pintado así á San José?
Quédese usted con su lienzo
y píntelo para usted.»
Y el parroquiano indignado
dió media vuelta y se fué.

Quedó el artista mohino,
mas luego exclamó: «¡Pardiez!
confieso que en esto de épocas
ni poco ni mucho sé,
pero este trabajo, juro
que yo no lo he de perder....»
Y esto diciendo, al buen santo
le colocó un calañés,
lo armó de estoque y muleta,
y luego, clarito y bien,
escribió abajo: «PEPETE
TIRÁNDOSE Á VOLAPIÉ.»

J Frutos Baeza.

Murcia 23 Setiembre.

CHAKADA.

Continuacion de la anterior:
Al ma-na-que.
OTRA.

La «prima» con arena
es un cemento;
«dos» «tres» última letra
del alfabeto;
y el «todo» se hace
con algodón y moldes
para abrigarse.

CASAS EN EL PINATAR.

Se alquila una grande con espacioso patio, cochera, vistas á las salinas y al mar, ó bien dos mas pequeñas, todas bien enlucidas y de buena construccion. Calle de los Albaladejos, núm. 73, se hallan situadas dichas casas. Para tratar dirigirse a D. Fulgencio Gomez Garcia en dicha calle y número.—
Pinatar. 3—2

INTERESANTE

Los alumnos que hayan de hacer los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de S. Isidoro, se servirán avisarlo á la Secretaria del mismo antes del 30 de Setiembre para ser inscritos en la matricula oportunamente, y que no sufran el perjuicio de tener que abonar dobles derechos si dejan pasar el citado mes.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes y San Gerardo ob.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en iglesias de la Merced y San Onio.

En la primera por D.^a Mercedes y Valdivieso, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Francisco Guzmán, misas de hora.

Cultos.—Mañana, festividad de la gloriosa Santa María de Cervellon, fundadora de las religiosas Mercenarias, estará también la Vela y Alumbrado, celebrándose á las ocho y media misa solemne, aplicándose la Estacion y cultos de este dia por la intencion del señor D. Alfredo Gallego y Sanchez, en sufragio de sus señores padres don Narciso y D.^a Concepcion y demás difuntos de la familia.

—Continúa en la iglesia del Santísimo Rosario, el septenario á Ntra. Sra. de los Dolores, por la mañana á las nueve y por la noche al toque de Oraciones.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ASERRERIA DE MADERAS,

Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. Juan Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin, Murcia.

30—3

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

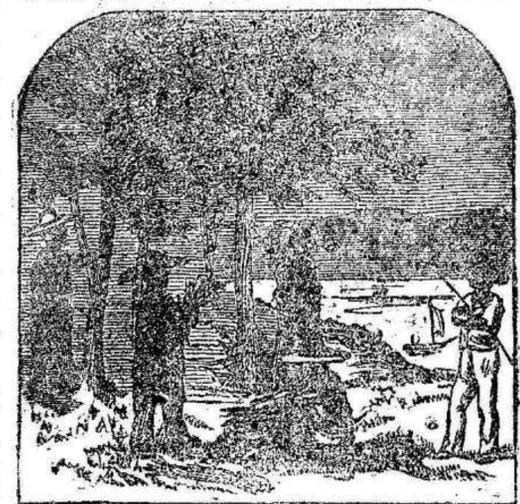
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE ANAGAITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia

ACADEMIA

PREPARATORIA, PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

HOSTIAS contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de tercianas,

cuartanas y cotidianas. Caja con 48 hostias, 8 pesetas.

Se envia por correo.

LA EFFERVESCENTE, refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Sarasúa, carrera de San Jerónimo, 49, Madrid.

A las aspirantes

A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida, POR

Doña Eloisa Perez Pimentel, Administracion, 8.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR

DENTISTA

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Ama de cria. Ana Sanchez, de 27 años de edad y leche de dos meses, desea cria para casa de los padres ó en su casa. Darán razon calle de la Gloria, 38.

COLOCACION. En el taller de diamantista de D. José Gascon, calle de la Trapería, se admitirán dos aprendices.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres. Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE una bonita casa de recreo, de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles y buenas vistas, sita en Balsapintada. Para mas detalles y tratar del precio, en la sastreria de don Pascual Valiente. Platería 80 8—5

DEPÓSITO Y TALLER DE MARMOLES.

Para lápidas buenas, bonitas y baratas

Julia,

Freneria, 35, Murcia.

La casa garantiza las lápidas hasta la llegada á su destino. 30—21

LA SASTRERIA ESPAÑOLA

de Ramon Baño, situada frente á S. Bartolomé, núm. 3, se ha trasladado calle de la Trapería, núm. 65, por no tener en el antiguo local suficiente espacio para habitar en dicho punto.

El dueño de este establecimiento, ofrece á sus amigos y favorecedores su nuevo domicilio.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

LIBROS RELIGIOSOS. Se hallan en casa de Miguel Tornel, plaza de la Catedral, núm. 3, los siguientes:

EVA y AVE Ó MARIA TRIUNFANTE, obra grandiosa dedicada á la Virgen: 52 reales en rústica.

INTRODUCCION al SÍMBOLO DE FE, libro clásico, tres tomos, que solo basta citar el nombre del autor: Fray Luis de Granada, 3 reales en pasta.

IMITACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN que podria llamarse El Kápis de María, un tomo 12 reales.

Además tiene la última edición de la «Historia de Murcia» de nuestro célebre Cascales: 70 reales en rústica.

13, Platería, 13

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia, Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y Singer, son defectuosas imitaciones de nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todas las falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

SINGER.



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo atiende al que haya adquirido una máquina en cualquier punto, bien contrario de los imitadores desonestos y revendedores, que desaparecen rápidamente, dejando á sus clientes poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13

IMPRENTA.

La de D. Juan Hernandez Guijarro que estaba establecida en la calle de Madre de Dios, 17, se ha trasladado á la calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Patron. En la misma se hacen todos los trabajos con el esmero que es acreditado. Tarjetas de visita al minuto á 8, 10 y 12 reales el 100.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.